

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO REGISTRADO****N° 2780****VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre del 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 cuadro de subrogancia de Dirección de Gestión de Personas
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°2079 de fecha 13 de octubre del 2025 de Dideco y que indica error en información del oficio N°1692.
13. D.R N°2671 ratifica contratación de la Sra. Liliana Pechonante Ahumada.

**DECRETO:**

1. **RECTIFIQUESE**, el contrato de prestación de servicios a honorarios aprobado por decreto N°2671 de fecha 07 de octubre del 2025 y a nombre de la Sra. Liliana Pechonante Ahumada Rut N [REDACTED] quien presta servicios de monitora taller de Tejidos desde el 04 de septiembre del 2025.

**Donde Dice:**

Centro de madres Aconcagua Vip (jueves)	2 Horas semanales	8 mensuales	\$23.475 Por hora	\$ 187.800 Total, mensual	Desde 04/09/2025	Hasta 27/11/2025

**Debe Decir:**

Centro de madres Nacer (jueves)	2 Horas semanales	8 mensuales	\$23.475 Por hora	\$ 187.800 Total, mensual	Desde 04/09/2025	Desde 27/11/2025

2. **APRUÉBESSE**, anexo de contrato de la Sra. Liliana Pechonante Ahumada Rut N°10.529.069-1
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
4. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por secretaría municipal al correo electrónico [REDACTED]
5. **Anótese, Comuníquese, Regístrese En Siaper, Publíquese En La Página Del Municipio Y Archivase.**

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- DIDEKO
- SIAPER
- INTERESADO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

